

III. ACTOS ADMINISTRATIVOS

B) SUBVENCIONES Y BECAS

Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio

EXTRACTO de la Resolución de 30 de mayo de 2025, por la que se modifica la Resolución de 14 de octubre de 2021, de la consellera de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, por la que se convocan de manera anticipada para el año 2022 ayudas dentro del programa de incentivos 4, Realización de instalaciones de autoconsumo con fuentes de energía renovable, en el sector residencial, las administraciones públicas y el tercer sector con o sin almacenamiento, en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia.

BDNS (identif.): 590853 y 590842.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de datos nacional de subvenciones:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/590853>.

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias/590842>.

Uno. Se modifica el punto 1.8, A) y B), del apartado decimoquinto, «Pago y justificación de las subvenciones concedidas».

Dos. Se modifican los puntos 2.1 y 2.2 del apartado decimoquinto, «Pago y justificación de las subvenciones concedidas».

Tres. Se modifican los puntos g) y m) del apartado decimosexto, «Obligaciones de las personas beneficiarias».

Cuatro. Se modifica el apartado decimoséptimo, «Control y reintegro de las ayudas».

Cinco. Se modifica el apartado decimonoveno, «Difusión y publicidad».

València, 30 de mayo de 2025

Vicente Martínez Mus

Conseller de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio